



ANEXO III

AUTORIZACIÓN DEL BENEFICIARIO PARA QUE EL PATRONAT MUNICIPAL DE FESTES PUEDA RECABAR DATOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA Y A LA SEGURIDAD SOCIAL DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA SER BENEFICIARIO DE SUBVENCIONES PÚBLICAS

D. con NIF número, en nombre propio/representación de la entidad con CIF número, autoriza al Ayuntamiento de Castelló a solicitar de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de la Tesorería General de la Seguridad Social y al Excmo. Ayuntamiento de Castelló los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones con dichos organismos, para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para recibir subvenciones públicas para el desarrollo del concurso de Gaiatas del programa / de la actividad correspondiente a

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de la concesión de la citada subvención y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 E) de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 95.1 K) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, así como lo previsto en el artículo 14.2.b del Real Decreto 209/2003, sobre la obtención de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

La presente autorización comporta el consentimiento libre, específico, informado e inequívoco de aceptar el tratamiento de datos de carácter personal de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

En....., a de de 20....

Fdo. _____